



San Salvador de Jujuy, 1 de agosto de 2020.-

A los sacerdotes, Diáconos, Consagrados/as
y fieles laicos de la Diócesis de Jujuy.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con motivo de la creación en nuestra Diócesis de la Oficina de recepción de informes relativos a los delitos a los que se refiere el artículo 1 del *Motu Proprio* del Santo Padre Francisco, dado el 7 de mayo de 2019 "*Vos estis lux mundi*".

Para atender esta Oficina he nombrado a la Dra. Norma Alfonso, quien a partir de su competencia jurídica y canónica brindará este importante servicio a la Iglesia Diocesana.

A fin de que dicho sistema sea accesible al público se ha creado un número telefónico (388 4724714) y una dirección de correo electrónico (denunciasabusosiglesia@gmail.com), que se ruega hacer conocer.

Aprovecho la oportunidad para saludarlos muy cordialmente:


Mons. CESAR DANIEL FERNANDEZ
Obispo de Jujuy

